





177402  
CODIGO: 2014.12.02.04.P1310

DISTRIBUCION Y ENTREGA DE UN LOTE DE TERRENO :  
OTORGA LA UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO DE MANABI" A  
FAVOR DE LA SEÑORA AMIRA ALFREDINA BARRETO  
FALCONES.-

CUANTIA : USD \$ 35,700.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta  
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes catorce  
de febrero del año dos mil catorce, ante mí, ABOGADA ELEYE  
CEDEÑO MENÉNDEZ, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta,  
comparecen y declaran, por una parte, el Doctor MEDARDO MORA  
BOLORZANO, en su calidad de Rector y Representante Legal de  
Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, y el señor CHRISTIAN  
ADALBERTO CEVALLOS BARRETO, en su calidad de Presidente de  
Asociación de Empleados Universitarios de la Universidad Laica "Eloy  
Alfaro" de Manabí, según consta, como lo justifican con los  
nombramientos sus personalidades, éstos se adjuntan como documento  
habilitantes. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,  
mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Manta; y, por otra  
parte, la señora AMIRA ALFREDINA BARRETO FALCONES,  
divorciada, por sus propios derechos, a quien doy fe de haberme  
exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números  
uno tres cero cero cuatro tres uno siete cuatro guion siete, cuya  
copia certificada por mí agrago a esta escritura pública. La compareciente  
es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil  
divorciada, y domiciliada en la ciudad de Manta. Advertidos que fueron  
los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados  
de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada  
y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de  
DISTRIBUCION Y ENTREGA DE UN LOTE DE TERRENO, sin

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.** En el libro de Escrituras Públicas, a su cargo, incorpore una de la que conste la Distribución y Entrega de un lote de terreno, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA : INTERVINIENTES.** Celebren y otorgar la presente escritura pública: a) El Doctor MEDARDO MORA SOLORZANO, en su calidad de Rector y Representante legal de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí; b) El señor CHRISTIAN ADALBERTO CEVALLOS BARRETO, en su calidad de Presidente de la Asociación de Empleados Universitarios de la misma institución, y; c) La señora AMIRA ALFREDINA BARRETO FALCONES, de estado civil divorciada, empleada de la mencionada Universidad. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** El Consejo Universitario en sesión Ordinaria del cuatro de abril de mil novecientos noventa y ocho, resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación a la Compañía Pesquera Rio Caña S.A., una área de terreno de trece punto siete hectáreas, ubicados en el sector Noroeste, colindantes con la actual ciudadela universitaria, para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores, todo lo cual consta en la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta, el veinte de octubre de mil novecientos ochenta y ocho e inscrita el veinte de octubre de mil novecientos ochenta y ocho en el Registro de la Propiedad del cantón Manta.- La Compañía Pesquera Rio Caña S.A., representada por el señor Ricardo Delgado Aray, y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en Consejo Universitario en sesión de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, acogido al anterior pedido de la comisión económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno adicional de ciento cuarenta y ocho mil ciento diecinueve coma treinta y un metros cuadrados, ubicado en el Sector Noroeste, colindantes con sus actuales predios para destinarlos a favorecer

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

programas de viviendas de sus empleados y profesores, todo lo cual consta en la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta, el dieciséis de febrero de mil novecientos ochenta y nueve e inscrita el dieciséis de febrero de mil novecientos ochenta y nueve en el Registro de la Propiedad del cantón Manta.- La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en Consejo Universitario en sesión de fecha veinticuatro de mayo mil novecientos ochenta y nueve, acogido al anterior pedido de la comisión económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno adicional de setenta y tres mil ciento cuarenta contra diez metros cuadrados, de propiedad de la Compañía Posquera Río Caña, ubicado en el Sector Noroeste, colindantes con sus actuales predios para destinarlos a completar la ciudadela destinada para futura construcción de viviendas de sus empleados y profesores, todo lo cual consta en la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta, el cinco de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve e inscrita el catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve en el Registro de la Propiedad del cantón Manta.- En la indicada Escritura Pública consta de manera expresa y señalada que los compradores de dichos terrenos son todos y cada uno de los profesores, empleados y trabajadores de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, compra que hicieron en virtud de bonificación extraordinaria y especial que la cantidad de tres millones seiscientos mil novecientos cincuenta sucres, resolvió entregar para este efecto la Universidad a cada uno de ellos, habiéndose igualmente dejado aclarado en las ya mencionada escritura pública que la distribución de dichos lotes de terreno adquiridos por los Profesores, Empleados y Trabajadores de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, debían ser entregados previo sorteo que efectuasen las respectivas directivas de las Asociaciones de Empleados y Trabajadores. Con fecha treinta de septiembre del dos mil cuatro se encuentra inscrito los planos de la ciudadela Universitaria, escritura realizada en la Notaría Primera de Manta el veinte de agosto del mil, cuatro. Con fecha treinta y uno de enero del dos mil catorce se encuentra inscrito Rediseño de Reestructuración Parcelaria de la Ciudadela Universitaria, escritura realizada el trece de enero del dos mil catorce en la Notaría Primera de Manta. **TERCERA : OBJETO.-** Con tales antecedentes en virtud de la

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

presente escritura pública se hace entrega en propiedad a la señora **AMIRA ALFREDINA BARRETO FALCONES**, el lote número NUEVE, de CUATROCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS, de la manzana "AZ", ubicado en la "Ciudadela Universitaria", de la parroquia y cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Quince metros y lindera con Avenida U Dos; POR ATRAS: Quince metros y lindera con área verde; POR EL COSTADO DERECHO: Catorce metros y lindera con lote número uno más catorce metros con lote número dos; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintiocho metros y lindera con área verde, de acuerdo al plano de Lotización que se adjunta a esta Escritura Pública para que forme parte integrante de la misma. **CUARTA: DECLARACION DE VOLUNTAD.**- a) El Doctor Medardo Mera Solórzano en calidad de Rector y Representante legal de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, concurre a celebrar la presente escritura para ratificar que efectivamente la Universidad que representa decidió expropiar y luego adquirir terrenos de propiedad de la Compañía Pesquera Rio Caña S.A., representada por el señor Ricardo Delgado Aray, para que se construya la Ciudadela de Empleados, Trabajadores para cuyo efecto se entregó a cada uno de ellos una bonificación extraordinaria y especial de Ciento cuarenta y ocho dólares con cuatro centavos de dólar, con lo cual pagaron el precio de su respectivo lote de terreno adquirido según la escritura pública a la que hace referencia en la cláusula segunda; b) El señor CHRISTIAN ADALBERTO CEVALLOS BARRETO, en su calidad de Presidente de la Asociación de empleados y trabajadores de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, declara que en Asamblea General de la Asociación que preside, se realizó el sorteo de los lotes de terrenos que corresponden a cada uno de los profesores de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, habiéndole correspondido la señora **AMIRA ALFREDINA BARRETO FALCONES**, el lote número NUEVE de la Manzana "AZ" descrito en la cláusula precedente; c) La señora

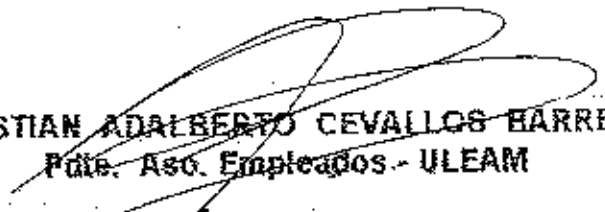
NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

AMIRA ALFREDINA BARRETO FALCONES, declara que acepta la entrega del lote de terreno que le pertenece, el mismo que efectivamente lo pagó recibiendo una bonificación extraordinaria y especial de ciento cuarenta y ocho dólares con cuatro centavos de dólar, que le entregó la Universidad. QUINTA : DOCUMENTOS HABILITANTES.- Como documentos habilitantes que acompañan a la presente escritura pública son los siguientes : a) Copia del nombramiento del Rector de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, extendido a favor del Doctor Medardo Mora Solórzano; b) Certificación de que el señor Christian Adalberto Cevallos Barreto, es el Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí; c) Copia del acta de la Asamblea General de la Asociación de Empleados y Trabajadores, en la que se realizó el sorteo y distribución de los lotes de terrenos para los Empleados y Trabajadores de la Universidad y de la que consta que el lote número NUEVE de la Manzana "AZ" le fue asignado a la señora AMIRA ALFREDINA BARRETO FALCONES; d) Certificación conferida por la Secretaría General de la Universidad de la resolución del Consejo Universitario en la que se decidió expropiar terrenos al señor Ricardo Delgado Aray, para destinarlos a la Ciudadela de Empleados, Trabajadores de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí; e) Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el que establece la propiedad de los terrenos pertenecientes a los profesores y empleados de la Universidad. SEXTA : RATIFICACION - Los intervinientes se ratifican en el contenido de la presente Escritura Pública y de manera señalada deja constancia expresa que la misma le servirá de título de propiedad para todos los efectos legales consiguientes a la señora AMIRA ALFREDINA BARRETO FALCONES, quien queda facultado para poder constituir sobre el terreno Hipoteca, Patrimonio Familiar y en definitiva cualquier gravamen para efectos de construcción de su vivienda, dejando aclarado que este terreno sólo se podrá vender con autorización expresa del Honorable Consejo

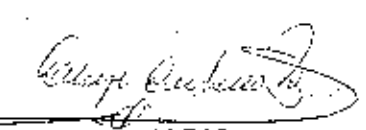
NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

Universitario. SEPTIMA : CUANTIA .- La cuantía de esta escritura pública es indeterminada, pero según el Departamento de Avalúos y Catastro del Municipio de Manta, este terreno tiene un avalúo de TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DOLARES. LAS DE ESTILO.- Usted Señora Notaria antepondrá y agregará las demás cláusulas que son de estilo para la debida validez de la presente escritura pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el Abogado JORGE PALMA QUIMI. Registro número: Trece guion dos mil seis guion treinta y ocho. FORO DE ABOGADOS, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual DOY FE.-

  
RECTOR  
Dr. MEDARDO MORA SOLORIZANO  
RECTOR ULEAM - MANTA

  
CHRISTIAN ADALBERTO CEVALLOS BARRETO  
Pde. Asoc. Empleados - ULEAM

  
AMIRA ALFREDINA BARRETO FALCONES  
C.C. No. - 130043174-7

  
LA NOTARIA.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

44321



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 44321:

### INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 05 de febrero de 2014*  
Parroquia: Manta  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

#### LINDEROS REGISTRALES:

Lote numero NUEVE de la manzana AZ de la ciudadela Universitaria de la parroquia Manta del canton Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Frente : 15,00 metros lindera con Avenida U-2. Atras : 15,00 metros lindera con area verde. Costado derecho : 14,00 metros lindera con lote N 1 mas 14,00 metros con lote N. 2. Costado Izquierdo : 28,00 metros lindera con area verde. Area : 420 m2, SOLVENCIA. EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

#### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro        | Acto        | Número y fecha de inscripción | Folio Inicial |
|--------------|-------------|-------------------------------|---------------|
| Compra Venta | Compraventa | 1.857 20/10/1988              | 5.465         |
| Compra Venta | Compraventa | 259 16/02/1989                | 753           |
| Compra Venta | Compraventa | 589 14/09/1989                | 4.633         |
| Planos       | Planos      | 32 30/09/2004                 | 273           |
| Planos       | Rediseño    | 7 31/01/2014                  | 173           |

#### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

##### REGISTRO DE COMPRA VENTA

###### 1.- Compraventa

Inscrito el: *jueves, 20 de octubre de 1988.*  
Tomo: 1 Folio Inicial: 5.465 - Folio Final: 5.470  
Número de Inscripción: 1.857 Número de Repertorio: 2.739  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 20 de octubre de 1988*  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

###### a.- Observaciones:

Que la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, esta representado por su Rector Dr. Medardo Mora Solórzano, El Consejo Universitario de la Universidad Laica ELOY ALFARO de Manabí, en sesión de cuatro de Abril de mil novecientos ochenta y ocho, acogiendo el pedido de la Comisión Económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno de trece punto siete Hectáreas, ubicados en el sector Nor-este, colindantes con su actual Ciudadela Universitaria, para destinarlos a favorecer programas de viviendas de **s e m p l e a d o s y p r o f e s o r e s**.

###### b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|---------|-----------------|-------------------------|--------------|-----------|
|---------|-----------------|-------------------------|--------------|-----------|

Certificación impresa por: *Lotus*

Ficha Registral: 44321

Página: 1 de 6

Comprador  
Vendedor

80-0000000000075 Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí  
80-00000000001698 Compañía Pesquera Río Caña S.A.

Manta  
Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: jueves, 16 de febrero de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 753 - Folio Final: 758

Número de Inscripción: 259 Número de Repertorio: 348

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de febrero de 1989

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Pesquera Río Caña, S.A. esta representada por el Señor Ricardo Delgado Aray, y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, esta representada por el Dr. Medardo Mora Solórzano. El consejo universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión de octubre de 1988, acogido al anterior pedido de la comisión económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno adicional de ciento cuarenta y ocho mil ciento diecinueve coma treinta y dos metros cuadrados, ubicado en el Sector Noroeste, colindantes con sus actuales predios para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores. Compraventa y Rectificación de una Compraventa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Cédula o R.U.C.   | Nombre y/o Razón Social               | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|-------------------|---------------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 80-00000000001718 | Profesores Empleados de la U.L.E.A.M. |              | Manta     |
| Vendedor  | 80-00000000001698 | Compañía Pesquera Río Caña S.A.       |              | Manta     |

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: jueves, 14 de septiembre de 1989

Tomo: I Folio Inicial: 4.633 - Folio Final: 4.637

Número de Inscripción: 1.589 Número de Repertorio: 2.324

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de septiembre de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí esta representada por el Docto Medardo Mora Solórzano. a) El consejo Universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión del 24 de mayo de 1989, resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación un área de terreno adicional de setenta y tres mil ciento catorce coma diez metros cuadrados ubicados en el sector Noreste, colindantes con sus actuales predios, para destinarlo a completar la ciudadela destinada para futura construcción de viviendas de sus empleados y profesores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social                 | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|------------------|-----------------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 80-0000000000075 | Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí |              | Manta     |
| Vendedor  | 80-0000000000102 | Compañía Pesquera Río Caña              |              | Manta     |

**Planos**

Inscrito el: jueves, 30 de septiembre de 2004

Tomo: I Folio Inicial: 273 - Folio Final: 325

Número de Inscripción: 32 Número de Repertorio: 4.459

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de agosto de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos de la ciudad de la UNIVERSITARIA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad     | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social                 | Estado Civil | Domicilio |
|-------------|------------------|-----------------------------------------|--------------|-----------|
| Propietario | 80-0000000000075 | Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí |              | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:       | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 259              | 16-feb-1989       | 753            | 758          |
| Compra Venta | 1589             | 14-sep-1989       | 4633           | 4637         |
| Compra Venta | 1857             | 20-oct-1988       | 5465           | 5470         |

**Rediseño**

Inscrito el: viernes, 31 de enero de 2014

Tomo: I Folio Inicial: 175 - Folio Final: 222

Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 901

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de enero de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

REESTRUCTURACION PARCELARIA DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad     | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social                    | Estado Civil | Domicilio |
|-------------|------------------|--------------------------------------------|--------------|-----------|
| Propietario | 80-0000000072153 | Asociacion de Empleados y Profesores de la |              | Manta     |
| Propietario | 80-0000000072152 | Asociacion de Profesores de la Universidad |              | Manta     |
| Propietario | 80-0000000000075 | Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí    |              | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro: | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Planos | 32               | 30-sep-2004       | 273            | 325          |

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

| Libro        | Número de Inscripciones | Libro | Número de Inscripciones |
|--------------|-------------------------|-------|-------------------------|
| Planos       | 2                       |       |                         |
| Compra Venta | 3                       |       |                         |

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:50:48 del miércoles, 05 de febrero de 2014

A petición de:

*Walter C. Lugo*

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay  
130635712-8

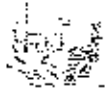


Validez del Certificado 30 días, Excepto  
que se diera un traspaso de dominio o se  
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error  
en este Documento al Registrador de la  
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal de Cantón Manta  
Mantec 12345678901234567890  
Código de Área y Calle 9 - SAL 12345678901234567890

# TITULO DE CREDITO No.

2014/2014 11:13

| OBSERVACIÓN                                                                   |                                  |                               | CÓDIGO CATASTRAL                   | AREA                    | AVALUO   | CONTROL | TITULO Nº |
|-------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|------------------------------------|-------------------------|----------|---------|-----------|
| Una segunda copia de compra venta de solar ubicado en MANTA de a 6870000 MANT |                                  |                               | 1-17-45-29-000                     | 422,00                  | 36100,00 | 121477  | 252673    |
| VENDEDOR                                                                      |                                  |                               |                                    | ALCABALAS Y ADICIONALES |          |         |           |
| C.C.R.U.C.                                                                    | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL            | DIRECCIÓN                     | CONCEPTO                           |                         |          | VALOR   |           |
|                                                                               | UNIVERSIDAD ELOY ALFARO DE MANTA | CALLE UNIVERSITARIA 924/11-08 | Impuesto principal                 |                         |          | 177,50  |           |
|                                                                               |                                  |                               | Junta de Beneficencia de Guayaquil |                         |          | 15,50   |           |
| ADQUIRENTE                                                                    |                                  |                               | TOTAL A PAGAR                      |                         |          |         |           |
| C.C.R.U.C.                                                                    | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL            | DIRECCIÓN                     | VALOR PAGADO                       |                         |          | 232,00  |           |
| 135043727                                                                     | BARRETO FALCONES AMARA ALFREDA   | SA                            | SALDO                              |                         |          | 0,00    |           |

EMISION: 2014/2014 11:13 ROSARIO RIEBA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY



UNIVERSIDAD DE LOS RIOS

Emergentes

0044680

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL C.C. 3360002170006

ESTADO

FECHA

UBICACION

ELOY ALFARO DE MANABI UNIVERSIDAD JATCA  
CDLA UNIVERSITARIA MZ-AZ LT.-09

FECHA

FECHA

292032

VALOR

3.00

APROBADO

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

FECHA

13/02/2014 09:36:34

FECHA

3.00

VALIDO HASTA: miercoles, 14 de mayo de 2014  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

*Eloy Alfaro*  
Eloy Alfaro  
Mando Obispo



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

SE PUEDE HACER GRATIS

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

La Dirección Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado, CERTIFICA: Que realizado el Censo de Predios URBANO, en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a ELOY ALFARO DE MANABÍ UNIVERSIDAD ELOY ubicada COLA UNIVERSITARIA MZ-AZ LT-09 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$35700.00 TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS 00/CENTAVOS CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

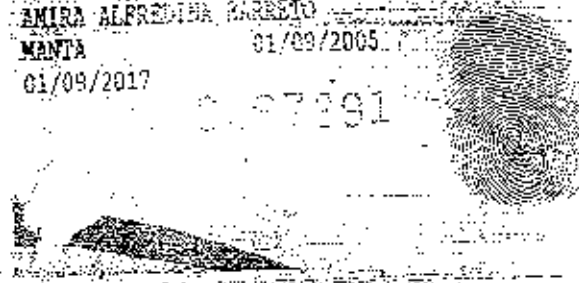
14 FEBRERO 2014



Ciudadanía 130844571-E  
 CEVALLOS BARRETO CHRISTIAN ADALBERTO  
 MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO  
 01 DICIEMBRE 1975  
 006- 0028 0144- 1  
 MANABI/ PORTOVIEJO  
 PORTOVIEJO



EQUATORIANA\*\*\*\* V3043V224E  
 CASADO MERCEDES MARIANELA MOREIRA INT  
 SUPERIOR ESTUDIANTE  
 MATIAS ADALBERTO CEVALLOS  
 AMIRA ALFREDA BARRETO  
 MANTA 01/09/2005  
 01/09/2017 0.87191



023  
 023-0009 1308445715  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 CEVALLOS BARRETO CHRISTIAN  
 ADALBERTO  
 MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
 MANABI PROVINCIA  
 MANABI MUNICIPIO  
 MANABI PARROQUIA  
 CENTRO DE  
 ZONA  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

UNIVERSIDAD

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

Expediente No. 1174529000 CDIA UNIVERSITARIA MZ-AZ IT-09  
CANTÓN MANTA, GUAYAS, 14 de febrero del 2014  
Se declara en pago el concepto de concepto de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manta  
Por lo tanto se declara en pago el concepto de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manta

14 febrero 14

VALIDO PARA LA CLAVE  
1174529000 CDIA UNIVERSITARIA MZ-AZ IT-09  
Manta, catorce de febrero del dos mil catorce

Ing. Pablo Marín García  
TESORERO MUNICIPAL



2014  
14 de febrero del 2014



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

**AUTORIZACIÓN**

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la SRA. AMIRA ALFREDINA BARRETO FAICONES, para que celebre escritura de un terreno ubicado en la Parroquia Manta dentro de la Cdla. Universitaria, el lote N°9-Mz. AZ; con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 15,00 metros lindera con Avenida U-2  
Atrás: 15,00 metros lindera con área verde  
Costado Derecho: 14,00 metros lindera con lote N° 01 más 14,00 con lote N° 2  
Costado Izquierdo: 28,00 metros lindera con área verde.  
AREA: 420 m<sup>2</sup>

Manta, Enero 3 del 2014

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio  
DIRECTORA PLANEAMIENTO URBANO  
MSRM

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

SEPCUÉVAL GRADA

USD-1.23

Nº 110483

No. Certificación: 110483

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 11 de febrero de 2014

No. Electrónico: 19615

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-17-43-29-000

Ubicado en: CDIA UNIVERSITARIA MZ-AZ LT-09

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 420,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

ELOY ALFARO DE MANABI UNIVERSIDAD LAICA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 35700,00

CONSTRUCCIÓN: 0,00

35700,00

Son: TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DÓLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Arg. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS RENES 11/02/2014 11:28:15

0247488

CHICAGO  
JAN 20 1946  
RECEIVED  
U.S. DEPT. OF JUSTICE  
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION  
COMMUNICATIONS SECTION  
JAN 20 1946


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **130043174-7**  
 CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 BARRETO FALCONES  
 AMIRA ALFREDINA  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 MANABÍ  
 SAN VICENTE  
 SAN VICENTE  
 FECHA DE NACIMIENTO 04-10-21  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO F  
 ESTADO CIV. Divorciada


INSTRUCCIÓN  
 SUPERIOR

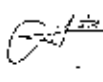
PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
 PROFESOR EN GENERAL

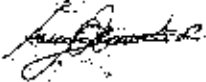
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 BARRETO SADIQU

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 FALCONES MORTENCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
 MANTA  
 2011-10-27

FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2021-10-27

  
 DIRECTOR GENERAL

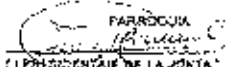
  
 EMISOR

E0333312077  


REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICACIÓN DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013

**013**  
**013-0059** **1300431747**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 BARRETO FALCONES AMIRA ALFREDINA

MANABÍ CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
 PROVINCIA MANTA  
 CANTÓN PARROQUIA MANTA - PE  
 ZONA

  
 PRESIDENTE DEL JURADO



**ASOCIACION DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES  
UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABI**

Creada el 4 de Diciembre de 1981  
Acuerdo Ministerial # 0032 de Marzo 11 de 2005  
Dirección: Vía Circunvalación San Mateo Telf. 2623740 Ext. 293



**CERTIFICACIÓN**

El suscrito, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Universidad Laica "Eloy Alfaro de Manabí", Certifica que:

La Sra. AMIRA ALFREDINA BARRETO FALCONES, con cédula de ciudadanía N° 130043174-7, fue beneficiada con un lote de terreno ubicado en la Ciudadela Universitaria de Profesores, Empleados y Trabajadores, con las siguientes medidas y linderos:

Lote: N° 09

Manzana: AZ

Frente: 15.00 metros lindera con calle U-2

Atrás: 15.00 metros lindera con área verde

Costado Derecho: 14.00 metros lindera con lote N° 01, más 14.00 metros con lote N° 2

Costado Izquierdo: 28.00 metros lindera con área verde

Área Total: 420 m<sup>2</sup>

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad.

Manabí 31 de Enero 2014

Ab. Christian Cevallos B.  
PRESIDENTE





UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

## NOMBRAMIENTO

Manabí, 1 de abril de 2010

Señor Doctor  
Medardo Alfonso Mora Salazar

**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ**  
Ciudad

Señor Rector:

Nos es grato comunicarle a usted de manera cordial que los electores de la Comunidad Universitaria, los demás convocados por el H. Consejo Universitario DECIDIERON:

✦ Ratificarlo como **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ**, por un periodo de cinco años, que rigen desde la fecha de su posesión, que tuvo lugar el día miércoles 31 de marzo del 2010, en la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario.

Muy atentamente,

Ing. Freddy Macchuza Quiroz  
Decano Facultad de Ingeniería  
Presidente del Tribunal Electoral

Ldo. Carlos Sarmiento Cedeño, Mg.  
Secretario General  
Secretario del Tribunal Electoral

UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ  
SECRETARIA GENERAL  
ES COPIA DE SU ORIGINAL

FECHA

LC CERTIFICADO

Ldo. Carlos Sarmiento Cedeño, Mg.  
SECRETARIO GENERAL



COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU  
ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL  
QUE ME REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA,  
CONFIERO SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO  
DIA DE SU OTORGAMIENTO.- ESCRITURA. NUMERO:  
2014.13.03.04.P4310.- DOY FE.-

DIRECCION DE  
AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO  
AUTONOMO  
DEPARTAMENTO  
DE MANIZALES

FECHA DE INGRESO:

07 Feb/14

FECHA DE ENTREGA:

Isabel

CLAVE CATASTRAL:

1-17-45-29

NOMBRES y/o RAZÓN

Jeann

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Cert. Aduelco

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 10/02/2014

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

44321



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 44321:

### INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 05 de febrero de 2014*  
Parroquia: Manta  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: *44321*  
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

#### LINDEROS REGISTRALES:

Lote numero NUEVE de la manzana AZ de la ciudadela Universitaria de la parroquia Manta del canton Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Frente : 15,00 metros lindera con Avenida U-2. Atras : 15,00 metros lindera con area verde. Costado derecho : 14,00 metros lindera con lote N 1 mas 14,00 metros con lote N. 2. Costado Izquierdo : 28,00 metros lindera con area verde. Area: 420 m2, SOLVENCIA. El LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

#### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro        | Acto        | Número y fecha de inscripción | Folio Inicial |
|--------------|-------------|-------------------------------|---------------|
| Compra Venta | Compraventa | 1.857 20/10/1988              | 5.465         |
| Compra Venta | Compraventa | 259 16/02/1989                | 753           |
| Compra Venta | Compraventa | 1.589 14/09/1989              | 4.633         |
| Planos       | Planos      | 32 30/09/2004                 | 273           |
| Planos       | Rediseño    | 7 31/01/2014                  | 175           |

#### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

##### REGISTRO DE COMPRA VENTA

###### 1. Compraventa

Inscrito el : *jueves, 20 de octubre de 1988*  
Tomo: 1 Folio Inicial: 5.465 - Folio Final: 5.470  
Número de Inscripción: 1.857 Número de Repertorio: 2.739  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 20 de octubre de 1988*  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

###### a.- Observaciones:

Que la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, esta representada por su Rector Dr. Melitardo Mora Solórzano. El Consejo Universitario de la Universidad Laica ELOY ALFARO de Manabí, en sesión de cuatro de Abril de mil novecientos ochenta y ocho, acogiendo el pedido de la Comisión Económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno de trece punto siete Hectáreas, ubicados en el sector Noroeste, colindantes con su actual Ciudadela Universitaria, para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores.

###### b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio

Certificación impresa por: Law

Ficha Registral: 44321

Página: 1 de 4

Comprador 80-000000000075 Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí  
Vendedor 80-000000000169S Compañía Pesquera Río Caña S.A

Manta  
Manta

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: jueves, 16 de febrero de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 753 - Folio Final: 758  
Número de Inscripción: 259 Número de Repertorio: 348  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de febrero de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Pesquera Río Caña, S.A. esta representada por el Señor Ricardo Delgado Aray, y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, esta representada por el Dr. Medardo Mora Solórzano. El consejo universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión de octubre de 1988, acogido al anterior pedido de la comisión económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno adicional de ciento cuarenta y ocho mil ciento diecinueve coma treinta y un metros cuadrados, ubicado en el Sector Noroeste, colindantes con sus actuales predios para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores. Compraventa y Rectificación de una Compraventa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social               | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|------------------|---------------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 80-0000000001718 | Profesores Empleados de la U.L.E.A.M. |              | Manta     |
| Vendedor  | 80-0000000001698 | Compañía Pesquera Río Caña S.A        |              | Manta     |

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: jueves, 14 de septiembre de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.633 - Folio Final: 4.637  
Número de Inscripción: 1.589 Número de Repertorio: 2.324  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de septiembre de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí esta representada por el Docto Medardo Mora Solórzano. a) El consejo Universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión del 24 de mayo de 1989, resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación un área de terreno adicional de setenta y tres mil ciento catorce coma diez metros cuadrados ubicados en el sector Noroeste, colindantes con sus actuales predios para destinarlo a completar la ciudadela destinada para futura construcción de viviendas de sus empleados y profesores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social                 | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|------------------|-----------------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 80-0000000000075 | Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí |              | Manta     |
| Vendedor  | 80-0000000000102 | Compañía Pesquera Río Caña              |              | Manta     |

4 / 2 Planos

Inscrito el: jueves, 30 de septiembre de 2004

Tomo: I Folio Inicial: 273 - Folio Final: 325

Número de Inscripción: 32 Número de Repertorio: 4.459

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de agosto de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos de la ciudadela UNIVERSITARIA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad     | Cédula o R.U.C.   | Nombre y/o Razón Social                 | Estado Civil | Domicilio |
|-------------|-------------------|-----------------------------------------|--------------|-----------|
| Propietario | 80-00000000000075 | Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí |              | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:       | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 259              | 16-feb-1989       | 753            | 758          |
| Compra Venta | 1589             | 14-sep-1989       | 4633           | 4637         |
| Compra Venta | 1857             | 20-oct-1988       | 5465           | 5470         |

4 / 2 Rediseño

Inscrito el: viernes, 31 de enero de 2014

Tomo: I Folio Inicial: 175 - Folio Final: 222

Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 901

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de enero de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

REESTRUCTURACION PARCELARIA DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad     | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social                    | Estado Civil | Domicilio |
|-------------|------------------|--------------------------------------------|--------------|-----------|
| Propietario | 80-0000000072153 | Asociacion de Empleados y Profesores de la |              | Manta     |
| Propietario | 80-0000000072152 | Asociacion de Profesores de la Universidad |              | Manta     |
| Propietario | 80-0000000000075 | Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí    |              | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro: | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Planos | 32               | 30-sep-2004       | 273            | 325          |

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

| Libro        | Número de Inscripciones | Libro | Número de Inscripciones |
|--------------|-------------------------|-------|-------------------------|
| Planos       | 2                       |       |                         |
| Compra Venta | 3                       |       |                         |

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:50:48 del miércoles, 05 de febrero de 2014

A petición de: *[Firma]*

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Píney  
130635712-8



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador



**ASOCIACION DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES**  
**UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABI**

Creada el 4 de Diciembre de 1981  
Acuerdo Ministerial # 0032 de Marzo 11 de 2009  
Dirección Vía Circunvalación San Mateo Telf. 2623740 Ext. 283



**CERTIFICACIÓN**

El suscrito, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Universidad Laica "Eloy Alfaro de Manabí", Certifica qué;

La **Sra. AMIRA ALFREDINA BARRETO FALCONES**, con cédula de ciudadanía N° 130043174-7, fue beneficiada con un lote de terreno ubicado en la Ciudadela Universitaria de Profesores, Empleados y Trabajadores, con las siguientes medidas y linderos:

Lote: N° 09

Manzana: AZ

Frente: 15,00 metros lindera con calle U-2

Atrás: 15,00 metros lindera con área verde

Costado Derecho: 14,00 metros lindera con lote N° 01, más 14,00 metros con lote N°2

Costado Izquierdo: 28,00 metros lindera con área verde

Área Total : 420 m2

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad.

Manta 31 de Enero 2014

  
Ab. Christian Cevallos B.  
PRESIDENTE





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

**AUTORIZACIÓN**

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la **SRA. AMIRA ALFREDINA BARRETO FALCONES**, para que celebre escritura de un terreno ubicado en la Parroquia Manta dentro de la Cda. Universitaria, el lote N°9-Mz. AZ, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 15,00 metros lindera con Avenida C-2  
Atrás: 15,00 metros lindera con área verde  
Costado Derecho: 14,00 metros lindera con lote N° 01 más 14,00 con lote N° 2  
Costado Izquierdo: 28,00 metros lindera con área verde.  
AREA: 420 m<sup>2</sup>

Manta, Enero 3 del 2014

  
Arq. Janeth Cedeño Villavicencio  
**DIRECTORA PLANEAMIENTO URBANO**  
MSRM

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

**AUTORIZACIÓN**

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la **SRA. AMIRA ALFREDINA BARRETO FALCONES**, para que celebre escritura de un terreno ubicado en la Parroquia Manta dentro de la Cda. Universitaria, el lote N°9-Mz. AZ, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 15,00 metros lindera con Avenida U-2  
Atrás: 15,00 metros lindera con área verde  
Costado Derecho: 14,00 metros lindera con lote N° 01 más 14,00 con lote N° 2  
Costado Izquierdo: 28,00 metros lindera con área verde.  
AREA: 420 m<sup>2</sup>

Manta, Enero 3 del 2014

  
Arq. Janeth Cedeño Villavicencio  
**DIRECTORA PLANEAMIENTO URBANO**  
MSRM

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABÍ

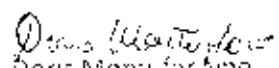
Manta, 04 de Febrero del 2014.

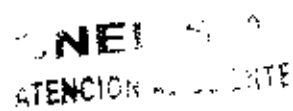
## CERTIFICACIÓN

A petición del interesado tengo a bien **CERTIFICAR** que el Sr. **MORA SOLORIZANO MEDARDO** **UNIVERSIDAD ULEAM** con número de cédula **130633849-6** se encuentra registrado en el sistema **COMERCIAL SICO**, con número de servicio **5190571** el mismo que **No** mantiene deuda con la empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACION para sus intereses.

Atentamente

  
Doris Montufar  
ATENCIÓN AL CLIENTE  
CNEI REGIONAL MANABÍ

  
CNEI REGIONAL MANABÍ  
ATENCIÓN AL CLIENTE

C.C. Atención al Cliente